



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitud llamado a concurso concurso Lengua y Literatura castellanas II EX-2022-01012746-UNC-ME#CNM

VISTO:

La Ordenanza 14/12 del H.C.S de la Universidad Nacional de Córdoba, que establece el régimen de Concursos de los establecimientos secundarios de la Universidad, los Art. 31, inc. 9 y art. 50, inc. e del Reglamento del Colegio, aprobado por resolución 1285/14 del HCS y la Resolución 393/93 de Control, Registro y Evaluación de Gestión Docente, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de concursos abiertos por antecedentes y oposición es el mecanismo establecido por la U.N.C. y por lo tanto por este Colegio para cubrir horas vacantes;

Que de acuerdo con el Art. 2º de la Ordenanza 14/12 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se efectúe el llamado y previo al concurso deben darse a conocer los horarios en que se desarrollarán los cargos a concursar.

Por ello,

El Director del Colegio Nacional de Monserrat,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior, autorización para llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los términos y condiciones fijados en el régimen de concursos de este Colegio, a fin de cubrir quince (15) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II, como se expresa en el anexo I.

Art. 2º.- Solicitar la designación de los tribunales que entenderán en los concursos respectivos tal como se indica en el anexo I, y la autorización para que las solicitudes de inscripción se recepen en la Secretaría de Asuntos Académicos, de acuerdo con las fechas que oportunamente se fijen por la Dirección del Colegio y según lo establece la ordenanza 14/12.

Art. 3º.-Elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de dicha Universidad.

Art. 4º. - Protocolícese, publíquese y archívese

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa
Date: 2022.12.07 17:11:25 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2022.12.07 20:16:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.12.07 20:16:08 -03'00'

ANEXO I

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT					
CONCURSO DOCENTE: horas cátedras nivel secundario (229)					
<u>CARGO:</u>	Quince (15) horas cátedra				
<u>ASIGNATURAS:</u>	Lengua y Literatura Castellana II				
<u>TRIBUNAL PROPUESTO:</u>	<u>Titulares</u> Colegio Nacional de Monserrat: María Elena Tarbine (leg.37277) ESCMB: Cecilia Inés Dell aringa (leg: 36.741) Universidad Nacional de Córdoba: Ana María Bocca (leg. 32067)				
	<u>Suplentes</u> Colegio Nacional de Monserrat: Darío Daniel Delicia (leg.45203) ILSE: Anahí Cano (DNI 27185093) Universidad Nacional de Córdoba: Ana María Area (leg.2114)				
<u>HORARIO</u>					
Curso	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
2º			2 (8 a 8.40)	1 y 2 (7.15 a 8.40)	1 y 2 (7.15 a 8.40)
2º	1 (13.30 a 14.10)		1 y 2 (13.30 a 14.55)	3 y 4 (15 a 16.25)	
2º	6 y 7 (17.20 a 18.45)		5 (16.35 a 17.15)	5 y 6 (16.35 a 18)	



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO I - Concurso Lengua y Literatura 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.12.01 13:10:49 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.12.01 13:10:54 -03'00'